

Consultas Realizadas

Licitación 400368 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

Consulta 1 - distancia

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
pedimos a la convocante alzar la distancia a 15 km para dar mas oportunidad a las medianas empresas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2021
Adherirse al PBC.		

Consulta 2 - MODALIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
Podría la Convocante aclarar porque la Licitación es por Concurso de Ofertas y el monto total de los lotes asciende los 2mil millones		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2021
Es una LCO por que si se fija el llamado esta establecido por el monto de Gs. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones).... el monto de 2.366.005.980 es el monto total de todos los servicio y/o repuestos que se establecen en el SICP y en las EE.TT que se podría ir utilizando de acuerdo a la necesidad de cada vehículo, pero no se podrá sobre pasar lo establecido en el pac que es de 200.000.000 (guaraníes doscientos millones).		

Consulta 3 - PERSONALES REQUERIDOS - HERRAMIENTAS SOLICITADAS

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
Podría la Convocante considerar disminuir la cantidad de funcionarios solicitados a como mínimo 15 y que 3 o 4 de ellos presenten Contrato por prestación de servicios, atendiendo que la gran mayoría poseen RUC y por ello no se encuentran inscriptos en el Seguro social IPS. Respecto a los 6 elevadores, consideramos que con 3 elevadores ya es mas que suficiente, comprendemos que los vehículos no irán todos de una vez, además todos los talleres también poseen fosas, los cuales cumplen la misma función.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2021
Adherirse a la Adenda 1.		

Consulta 4 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2021
<p>En el PBC se solitian equipos específicos de Tornería que sólo cumple un potencial oferente: CANTERO S.A. Cuyo nombre comercial es "Cantero Tornería Rectificación" , tal como figura en el Dictamen DGM/UOC Nro 66/2021 de fecha 16 de setiembre de 2021, sobre la estimación de costos referenciales publicado en el SICP.</p> <p>Favor eliminar los requisitos específicos: Torno paralelo, rectificadora de cilindro, rectificadora interior de bancada, rectificadora alineadora de brazos y bujes, rectificadora de cigüeñal, probador térmico de fisura, cepilladora de superficie plana, ya que no hacen al objeto específico del llamado el cual es mantenimiento y reparación de vehículos.</p> <p>Los servicios de Tornería bien pueden y de hecho normalmente son tercerizados, ya que se trata de equipos sumamente costosos con los que no cuentan los talleres convencionales.</p> <p>Recordar que el Art. 20 de la Ley 2051 establece que no se deben incluir en los PBC condiciones que no resulten técnicamente indispensables si con ello se restringe la participación de potenciales oferentes.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
Adherirse a la Adenda 2.		

Consulta 5 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2021
<p>En el PBC se establecen requisitos que sólo cumple un potencial oferente: CANTERO S.A. Cuyo nombre comercial es "Cantero Tornería Rectificación" , tal como figura en el Dictamen DGM/UOC Nro 66/2021 de fecha 16 de setiembre de 2021, sobre la estimación de costos referenciales publicado en el SICP.</p> <p>Favor eliminar el requisito de contar con 1 Ingeniero Automotriz ya que su inclusión no se justifica para el objeto del llamado y además solo puede ser cumplido por el citado oferente. Basta con revisar algunos pliegos direccionados a dicho oferente en licitaciones recientes en las que fue adjudicado, cuyos detalles serán presentados en una eventual protesta si la convocante persiste con su intención de incorporar condiciones que restringen la participación de otros potenciales oferentes.</p> <p>Recordar que el Art. 20 de la Ley 2051 establece que no se deben incluir en los PBC condiciones que no resulten técnicamente indispensables si con ello se restringe la participación de potenciales oferentes.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
Adherirse a la Adenda 2.		

Consulta 6 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2021
<p>En el PBC se establecen requisitos que sólo cumple un potencial oferente: CANTERO S.A. Cuyo nombre comercial es "Cantero Tornería Rectificación" , tal como figura en el Dictamen DGM/UOC Nro 66/2021 de fecha 16 de setiembre de 2021, sobre la estimación de costos referenciales publicado en el SICP.</p> <p>Favor eliminar el requisito de "el área de Tornería, rectificación y taller mecánico debe ser propio de la empresa, de manera que los trabajos no sean tercerizados", ya que no se justifica para el objeto del llamado y además solo puede ser cumplido por el citado oferente. Basta con revisar algunos pliegos direccionados a dicho oferente en licitaciones recientes en las que fue adjudicado, cuyos detalles serán presentados en una eventual protesta si la convocante persiste con su intención de incorporar condiciones que restringen la participación de otros potenciales oferentes.</p> <p>Recordar que el Art. 20 de la Ley 2051 establece que no se deben incluir en los PBC condiciones que no resulten técnicamente indispensables si con ello se restringe la participación de potenciales oferentes.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
Adherirse a la Adenda 2.		

Consulta 7 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2021
Favor ampliar el radio de distancia a 11,5 km para favorecer la participación de más oferentes, y admitir que los talleres estén en Asunción y Gran Asunción o Área Metropolitana. Favor considerar ya que son solo 2,5 km más de lo requerido, lo cual no afectará la economía y eficiencia del servicio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
Adherirse al PBC.		

Consulta 8 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2021
El PBC discrimina a potenciales oferentes cuyos talleres se encuentran fuera de la capital ya que pide sólo Talleres ubicados en el Municipio de Asunción. Favor ampliar a Gran Asunción y Área Metropolitana.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
Adherirse al PBC.		

Consulta 9 - Distancia

Consulta	Fecha de Consulta	21-12-2021
Favor aumentar la distancia desde la convocante al taller del oferente a 12 km para dar oportunidad a mas empresas participantes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-12-2021
Adecuarse al PBC		

Consulta 10 - Distancia máxima

Consulta	Fecha de Consulta	21-12-2021
Nuestro taller cumple con la distancia máxima requerida pero se encuentra fuera del Municipio de Asunción. Favor aceptar empresas oferentes de otros municipios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-12-2021
Adecuarse al PBC		

Consulta 11 - Requisitos del PBC

Consulta	Fecha de Consulta	21-12-2021
<p>De acuerdo a los puntos impugnados por la firma Automotive, en la protesta que tuvo curso favorable según Resolución DNCP 5273/21, notamos que persisten requisitos que direccionan la licitación a un solo potencial oferente (Contar con un ingeniero automotriz, taller ubicado en Asunción a una distancia máxima de 10 km).</p> <p>Prueba de ello es que sólo la firma Cantero SA ha solicitado y obtenido el certificado de origen nacional para el presente llamado según consta en el sitio web Ventanilla Unica de Exportación (VUE) dependiente del MIC. Si bien este hecho no define la cantidad de oferentes que tendrá la convocatoria, marca una tendencia y denota el interés de los potenciales oferentes. Es decir, es evidente que ningún otro taller cumple con los requisitos establecidos en el PBC, por tal motivo nadie, a excepción de Cantero SA, ha solicitado el certificado de origen.</p> <p>Favor ampliar la distancia máxima a 15 km y eliminar el requisito de contar con un ingeniero automotriz y 2 técnicos en tornería, a fin de dar participación a más oferentes y cumplir con la reformulación del PBC ordenada por la DNCP en la Resolución 5273/21</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-01-2022
<p>Aclaremos que en la Protesta Promovida por la firma Automotive la misma solicito al Señor Director de Contrataciones Publicas en el punto de la distancia del taller que sea ampliado el radio a un máximo de 10 (diez) kilómetros nimiamente, como en la Resolución DNCP 5273/21 ha dado lugar en este punto y ordeno la reformulacion del mismo, se ha realizado la Adenda Nº 04 de fecha 29 de noviembre de 2021 ampliando la distancia a 10 (diez) kilómetros tal y como lo ha solicitado la firma en su protesta, por otro lado el Punto de contar con un Ingeniero Automotriz también fue un punto tratado en la protesta y en la Resolución DNCP 5273/2021 se ha rechazado este punto por lo que no ha sido objeto de modificación.</p>		

Consulta 12 - Distancia máxima

Consulta	Fecha de Consulta	21-12-2021
<p>Favor ampliar la distancia máxima a 13 kilómetros para dar oportunidad de participación a más potenciales oferentes. La DNCP ya se ha expedido respecto a la distancia, si no hay una evaluación con fundamentos técnicos que justifiquen el requisito, este solo restringe la participación innecesariamente. Favor aceptar nuestro pedido.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-01-2022
<p>Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones</p>		

Consulta 13 - Distancia

Consulta	Fecha de Consulta	21-12-2021
<p>Favor aumentar la distancia a 14 km ya que son muy pocos los talleres, mas bien uno solo, que puede cumplir las dimensiones que pide el PBC (1800 m2) y que se encuentren a 10 km de la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-01-2022
<p>Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones</p>		

Consulta 14 - Personal técnico

Consulta	Fecha de Consulta	21-12-2021
<p>Teniendo en cuenta que el servicio de Tornería puede ser tercerizado y que se requiere contar con personal capacitado como: 1 ingeniero mecánico automotriz y 2 técnicos en tornería, entendemos que estos también pueden ser tercerizados, ya que si el taller no cuenta con tornería propia no tiene sentido contar con dicho personal en su nómina permanente de empleados. Favor aclarar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-01-2022
<p>Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones</p>		

Consulta 15 - Personal técnico

Consulta	Fecha de Consulta	21-12-2021
Teniendo en cuenta que el PBC admite que el servicio de Tornería sea tercerizado, y que se solicita personal calificado como 1 ingeniero mecánico automotriz y 2 técnicos en tornería, entendemos que estos también pueden ser tercerizados, ya que no tiene sentido contar con dichos personales en la nómina permanente de empleados si el taller no cuenta con tornería propia. Favor aclarar.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	10-01-2022
Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones		